

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2026.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Horacio Royo Rospir

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y un minuto del día diecinueve de febrero de dos mil veintiséis, se reúne la M.I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejäl del Grupo Municipal Popular.

Asisten asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. José Ignacio Notívoli Mur, Interventor General, D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, que actúa como como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar Martín

Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación si procede, Acta de la sesión ordinaria de la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, de 22 de enero de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (15 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 asuntos a tratar)

Interpelaciones (5 asuntos a tratar)

17. [PSOE] Para que el consejero dé cuenta de los planes del área en relación con la reforma del modelo de policía local [Cod. 14.932]

Sr. Presidente: Señor Royo tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Muy buenos días a todos. Gracias, señor Lorén. Mire, le hemos planteado esta interpelación en un día como hoy con una cierta intención. Usted sabe perfectamente que no es la primera vez que por mi parte se le tiende la mano con todo lo que tiene que ver con las cuestiones de seguridad

ciudadana, con todo lo que tiene que ver con el modelo de Policía Local que debemos tener en esta ciudad.

La verdad es que le confieso que no he tenido mucho éxito hasta la fecha. Lo he intentado, pero no termino de conseguir que abandonen ustedes esa actitud refractaria, los acuerdos con el Partido Socialista. También le entiendo, porque seguramente sea más cómodo moverse entre los acuerdos cosméticos, entre las exigencias cosméticas que le pide su hasta ahora socio preferente, en lugar de sentarse a hablar con seriedad y profundidad de todas estas cuestiones.

Pero decía que aprovechaba este momento, consciente como soy de que viven ustedes una suerte de crisis conyugal con sus socios, y les planteo la necesidad y al mismo tiempo la predisposición de mi Grupo para acordar esos cambios que sin duda son necesarios y que sin duda exige la ciudadanía.

Y lo planteamos además en este momento porque somos conscientes de que ya en la lontananza se avizoran aromas primaverales. Notamos que los días se alargan y que las plantas empiezan a brotar y que probablemente en apenas unas pocas semanas ustedes, Partido Popular y Vox, comenzarán sus cortejos. Y usted y la señora Torres, nueva portavoz del Grupo Municipal de Vox, comenzarán a emular las danzas nupciales de los somormujos, a hacerse ojitos. Y el debate de la seguridad quedará nuevamente reducido a quitarme allí unas pistolas Tasers, ponme dos cámaras y maquéame dos locales y llámalos comisaría. Ruido y efectivo tan del gusto del populismo de la extrema derecha que nunca resuelve nada y que si acaso a veces agrava más que mejora.

Por eso, señor Lorén, antes de que los cantos de sirena que estoy seguro le llegarán, primero de la Aljafería y más tarde del Pignatelli, le obnubilen el alma y le nublen el entendimiento. Le invito a hablar seriamente de seguridad con quien debe hacerlo, que es con el principal partido de la oposición.

Se lo dije hace unos meses, se lo digo ahora. Zaragoza sigue siendo, efectivamente, una ciudad globalmente segura. Pero no es menos cierto que hay datos objetivamente preocupantes que deben ser atacados de raíz y necesidades y preocupaciones en la ciudadanía que deben de ser atendidas. Y para poder atenderlas dentro del marco de las competencias que tenemos como Ayuntamiento y que tiene nuestra Policía Local. Y también dentro del marco de la legalidad de la Ley de Policías Locales, es necesario abordar cambios estructurales en el modelo de policía, con el objetivo de facilitar algo evidente y algo que nos reclaman los ciudadanos, y algo que basta hablar con cualquier vecino de cualquier barrio de esta ciudad y nos lo dice claramente. Queremos una policía cercana, una policía que se vea, una policía que sea fuente de tranquilidad y de confianza por parte de la ciudadanía.

No me estoy inventando nada, señor Lorén, esto lo llevaban ustedes en el programa electoral, nosotros también, tanto en 2019 como en 2023. Y recuerdo que allá por el 2019, en los albores de este periodo de Gobierno del Partido Popular, la señora Cavero ya nos habló de esta posibilidad de avanzar en una reforma del modelo policial.

Es más, soy consciente que usted sabe perfectamente que buena parte del camino ya está andado por los mandos. Ya está avanzado por parte de quienes tienen que, desde el punto de vista técnico, avanzar en este camino y, por lo tanto, no debería de ser objetivamente complicado alcanzar un acuerdo. Siempre y cuando, señor Lorén, quienes tienen en estos momentos como Gobierno la responsabilidad del impulso político de ese diálogo y de esos acuerdos decidan avanzar en ese camino. Y háganlo ya, se lo vuelvo a decir, porque me temo que, insisto, esta ruptura será breve. No por amor, sino por, en su caso, pura conveniencia, señor Lorén. Y, por tanto, antes de que nos volvamos a perder en debates peregrinos sobre la seguridad, donde por encima de la eficacia se hable de alarmismo, por encima de soluciones se trate de infundir miedo abordemos los cambios y lleguemos a acuerdos.

Creo que los ciudadanos lo van a agradecer porque es una de las lecciones que todos debemos aprender del momento político que vivimos. Que los ciudadanos están esperando de los grandes partidos de quienes ocupamos el carril central de la política acuerdos en aquello que les importa. Y luego, a partir de ahí, discrepemos lo que tengamos que discrepar de lo que tengamos que discrepar. Pero atendamos aquellos elementos que la ciudadanía espera de nosotros, que seamos fuente de solución y no fuente de problemas muchas veces impostados.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Acaba de llegar a esta Comisión y ya dice que está cansado. Que lleve insistiendo mucho tiempo, no le ha podido dar mucho tiempo a insistir porque lleva muy poco tiempo en esta Comisión. Por tanto, le queda camino para pedalear, no desanime a los ciudadanos. Se mantenga en forma, que ya está cansado, sino que necesitamos que se mantenga en forma como nuestro

Concejal Delegado de Deportes. Necesitamos que esté usted en forma para que siga por esa línea de trabajo.

Ha empezado de una forma muy primaveral que, sin duda alguna, la recibimos como un estímulo. Pero cuidado con esos estímulos que planteaba, el populismo. Hasta ahora esos estímulos al populismo los ha dado única y exclusivamente el Partido Socialista a nivel tanto nacional como local también. Todavía recordamos ese periodo aciago de 2015 a 2019. Y es verdad que en este sentido la seguridad se la ha tomado este Gobierno desde el principio como una de las prioridades de la ciudad de Zaragoza.

Es verdad que los parámetros de seguridad, como usted destacaba, son unos parámetros que son ejemplo para otras ciudades y que la gran dificultad va a ser mantener esos parámetros día a día.

Y en esa línea, en esa reforma que ya se inició en 2019, se han hecho distintas incorporaciones: la primera, resolver un problema endémico que era la falta de incorporación de efectivos a la Policía Local. Ese fue un problema endémico hasta 2019. Problema que se ha resuelto claramente en este último periodo, tanto 2019, 2023, como en este último periodo. Hasta tal punto que la promoción más importante de Policía Local que va a incorporar la ciudad de Zaragoza va a ser esta última que se ha incorporado y que en mayo sus efectivos ya serán policías locales que podrán estar en nuestras calles. Por tanto, ese incremento de efectivos, esa carencia de incremento de efectivos que veníamos teniendo, la verdad es que yo creo que es el esfuerzo más importante.

En segundo lugar, el esfuerzo de actualización en la partida presupuestaria que tiene que ver con la seguridad. La incorporación de los nuevos efectivos ha venido acompañada también de una inversión en estos últimos años, tanto de medios como de partida presupuestaria como de una reestructuración que se ha ido realizando poco a poco. La última, la que comentábamos en el último Consejo de Alcaldes, las tres unidades de barrio que fueron especialmente dotadas para cubrir un área diferente con la reducción de las policías de barrios rurales. Nos ha dado un excelente resultado y es un camino en el que vamos a seguir manteniendo.

Es verdad que en este momento tenemos un gran reto y es esos efectivos qué unidades van a apoyar y qué unidades van a cubrir. Decirle que por primera vez prácticamente la plantilla de la Policía Local estará cubierta, por primera vez en décadas.

En segundo lugar, esa plantilla que tendremos es muy importante que seamos capaces de racionalizar su destino. Y la racionalización de su destino en la que estamos trabajando tiene que ver con distintas cuestiones. La primera, con el sentimiento de la propia policía y la dirección de la policía con la que estamos trabajando.

En segundo lugar, con la escucha a los sindicatos con los que estamos trabajando. Con todos los sindicatos policiales con los que nos hemos reunido para ver cómo ven ellos las carencias en aquellas unidades que históricamente tenían carencias y que se venían suplementando fundamentalmente por la UAPO.

En tercer lugar, se han puesto de manifiesto aquellos inconvenientes, como puede ser la unificación del calendario en la que tenemos que trabajar y en aquellas unidades en las que necesitan una incorporación plena de efectivos.

¿Cuál es la intención?, seguir en esa línea y, además, buscar, y ahí le recojo el guante, buscar también el apoyo del resto de los grupos municipales. Es decir, no tenga ninguna duda que en el momento en el que esté definido, que no será muy tarde, la intención es que todos ustedes lo conozcan y lo puedan compartir. Porque históricamente las grandes transformaciones de la Policía Local en el Ayuntamiento de Zaragoza han tenido consenso. Se han planteado y la intención de este Consejero es mantener esa misma línea, trasladarles a ustedes esas ideas. Decisiones técnicas y la cobertura de dónde hay que destinar los efectivos con esas grandes transformaciones y resolver esos problemas endémicos, algunos de ellos el calendario que tiene que ver con la unificación. Por tanto, este es el planteamiento y continuaré al final con la exposición. Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Pues cansado para nada. Lo que pasa es que yo estaba en la Comisión de Hacienda y Presidencia, en la que estaba Policía Local, en el año 2019 con la señora Cavero, al principio. Con lo cual, ya son muchos años, por eso digo que llevo muchos años, más de los que pueda parecer que llevo en esta Comisión. Y como le dije, la primera intervención en esta Comisión que tuve fue precisamente con una

comparecencia sobre este tema. Soy poco sospechoso de falta de preocupación y de sensibilidad con este asunto.

Me voy a quedar también en este ánimo primaveral que esperamos llegue ya después de un invierno tan oscuro y tan húmedo, con la parte final de su intervención para no perderme en reprocharle algunas de las cosas que ha dicho, pero alguna le tengo que decir, señor Lorén.

Que diga usted que vamos a completar la plantilla, pues como no cambie usted la plantilla, es imposible. Es imposible. Se lo dije en la primera Comisión que tuvimos en el mes de diciembre, los datos que arroja la memoria de la Policía Local, no es una cuenta que yo haya hecho por mi cuenta. Nos dice que teníamos en ese momento al cierre de 2024, 80 efectivos menos de los que teníamos en 2015 cuando el Partido Socialista dejó el Gobierno. Por tanto, pues esto de que se ha acabado ya por fin con el problema de la falta de efectivos, pues ojalá, pero no es verdad. Pero no es verdad.

Y es verdad que yo a diferencia de lo que hace usted habitualmente no voy a decir que fuese una cosa culpa del Partido Socialista, es que hubo durante muchos años la imposibilidad de convocar plazas. Y ese es el gran problema que hemos tenido, que desde la crisis del año 2008, las políticas de austeridad, que ya no voy ni a entrar en nombrar a aquel famoso ministro de Hacienda y aquella famosa ley y aquellas cosas. Pero es objetivo, durante muchos años no se pudo contratar ni sacar plazas porque la ley no lo permitía. Y eso nos generó un problema a este Ayuntamiento y a todos.

Y por eso era más necesario que nunca haber abordado esa reestructuración. Porque si tenemos un modelo policial que está pensado y diseñado para una plantilla de en torno a unos 1.400 efectivos y no llegamos a esos 1.400 efectivos, tendremos que tener un modelo adaptado a la realidad que tenemos. Y mientras tanto, todas las incorporaciones que se puedan ir haciendo, todos los incrementos de la plantilla que se puedan ir haciendo, bienvenidos sean, pero no caiga usted en la autocomplacencia porque entonces va a parecer que el que está cansado es usted.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. No se ha acabado la falta de efectivos, al contrario, pero no se ha acabado fundamentalmente porque somos una ciudad en crecimiento, probablemente del sur de Europa la ciudad que más crezca en la próxima década. Por tanto, no se ha acabado, al contrario está vivo. Y el reto es precisamente mantener esos parámetros de ser la ciudad más segura de España.

Pero además tenemos un reto con la incorporación de estos 104 efectivos. Y el reto es que se crean nuevos servicios. Hay nuevas unidades que hay que configurar, como VioGen, por ejemplo. Y eso también es una transformación profunda que absorbe recursos, sin ninguna duda. Absorbe recursos y, por tanto, ese compromiso que hasta ahora no se había realizado, que por primera vez se hace con Natalia Chueca al frente del Ayuntamiento de Zaragoza, ese también es un reto.

Pero aunque a usted le parezca gracioso, simpático o minúsculo, el valor de los nuevos cuarteles que se han incorporado, tanto el de Pignatelli, que ha cumplido una función clarísima. Los datos y los resultados sobre sanciones que estamos viendo realmente son espectaculares y que está dando y que está manteniendo una convivencia en el barrio importantísima. Con la campaña de limpieza también. Pero también el objetivo de la apertura de un segundo cuartel en Bruil, con el objetivo de resolver y llevar a esa zona también esas garantías de civismo que en este momento tenemos el riesgo de perder.

Sin ninguna duda tenemos que seguir manteniendo esa línea, pero yo creo que lo más importante en este caso es que a esa configuración policial lo más importante que le vamos a dar son pautas de eficacia. Eso mismo que hicimos, por ejemplo, en el control de accesos del Seminario, que significó sacar fuera de un control de accesos que en otras ciudades ya realizaban otras empresas. Y que los policías se dediquen precisamente a su función más importante. Eso, que en un momento determinado puede parecer no demasiado importante, ha supuesto más de 30 efectivos en otros servicios que sí que son policiales. Por tanto, esas medidas, estamos comprometidos con ellas.

Y vuelvo a lanzarle el reto, es decir, ustedes conocerán precisamente esa decisión fundamentalmente técnica porque queremos que la compartan. Y es verdad que hemos escuchado a los sindicatos y hay una cosa que yo creo que tiene que ser evidente para todos y es que todos coinciden en que los problemas son los mismos, todos. Desde la dirección hasta los sindicatos y los propios policías.

Por tanto, creo que podemos dar una respuesta bastante importante a esta cuestión. Y ya le digo, esa voluntad que usted ha manifestado, a ver si la podemos ver sobre el papel también. ¿Continuamos?

18. [PSOE] Para que el concejal - delegado dé cuenta de la política del gobierno en relación con los equipamientos deportivos [Cod. 14.933]

Sr. Presidente: Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, señor Lorén. Bueno, señor Brocate, le cuento que para prepararme esta interpelación he hecho un cierto ejercicio de hemeroteca. He tratado de buscar un poco lo que eran los anuncios y los planteamientos realizados fundamentalmente por la Alcaldesa desde la campaña electoral hasta hoy.

Por ejemplo, cuando ustedes se presumieron de aquel famoso título de Capital Europea del Deporte, en el año 2027, un 17 de noviembre del año 2023. La alcaldesa celebraba con el alborozo habitual, pues que esta designación, que nadie, tenemos muy claro ni quién la daba, ni por qué, ni qué valor real tenía, nos iba, por supuesto, a sacar de las tinieblas de la historia. Iba a acabar con la mugre tradicional que habían provocado tantos años de izquierda y además iba a servir de herramienta fundamental para reforzar los equipamientos deportivos.

No le quiero contar las cosas que llegaron ustedes a decir con aquella famosa Ciudad Inteligente del Deporte. Incluso recuerdo que allá por el presupuesto del 2024 pintaron algunas partidas y bajo ese epígrafe de Ciudad Inteligente del Deporte aparecían algunas partidas de estas minúsculas que ponen para parecer que hay algo y luego hacer el cuadrado ese que sacan de las inversiones. Que luego todos sabemos que no va a ningún lado, que eran, por ejemplo, el pabellón deportivo del Barrio Jesús, una reivindicación histórica de los vecinos y que luego, por supuesto, acabaron desapareciendo, como decía aquel, "como lágrimas en la lluvia".

Bueno, queda poco más de un año para que acabe este mandato, para que acabe esta Corporación y podemos hacer algo de balance serio sobre lo que ha sido su política en materia de equipamientos deportivos. Y lo cierto, señor Brocate, es que el panorama, como poco, es desolador. Desolador para los vecinos, para los operadores de negocios privados un poquito menos desolador.

Porque el resultado de estos ocho años, porque ustedes no son nuevos, esto ya viene de una continuidad. Ustedes lo único que han puesto encima de la mesa y lo único que pueden poner encima de la mesa son dos piscinas de gestión y explotación privada. Y, eso sí, un campo provisional que nos ha costado un potosí, que no vamos a saber qué hacer después con él. Y, por supuesto, una Romareda que también responde al mismo patrón. Grandes cantidades de inversión pública, explotación y negocio privado, en definitiva, como se suele resumir, "para ellos el jamón y para nosotros el hueso".

Y fuera de eso, pues la absoluta nada, señor Brocate. Ocho años de Gobierno, muchos de ellos con los Presupuestos más altos de la historia, con el maná de los fondos europeos, con una ciudad en crecimiento, como nos decía el señor Lorén, faro del sur de Europa. Y, ni una sola instalación deportiva nueva en los barrios.

Pero es que no solo eso, señor Brocate, es que las ayudas al deporte base están congeladas desde el año 2021. Yo le he traído aquí el caso de la Escuela de Waterpolo, que está frita a tasas por parte de este Ayuntamiento. Pero es que mire usted, en la sociedad de Zaragoza Deporte el capítulo de gasto corriente se ha multiplicado un 90%. 4,5 veces más que la inflación. Sin embargo, el capítulo de subvenciones y ayudas al deporte, de haberse aplicado la inflación, simplemente la inflación, pues debería de estar en torno a los cuatro millones en lugar de los dos millones y poco en los que está.

Lo que también ha aumentado en este tiempo, señor Brocate, ha sido la recaudación por tasas de equipamientos deportivos, un 37 %, 17 puntos más que la inflación de estos mismos años.

Y, en definitiva, lo que tenemos es que, mientras hay grandes instalaciones deportivas que se van a convertir en negocios privados, los barrios de esta ciudad, las entidades deportivas de base, los colegios y las asociaciones de padres siguen esperando que sus reclamaciones sigan adelante. Siguen esperando que se modulen las tasas, siguen esperando que existan equipamientos adecuados para los deportes acuáticos. Siguen esperando los vecinos, por ejemplo, de las fuentes, que el pabellón, que el centro deportivo municipal de Torre Ramona, que debería dar servicio nada más y nada menos que a cuatro centros escolares, deje de ser un mero dibujo en el plan general. O que los vecinos de La Jota y del Barrio Jesús, donde hay clubes de la Solera, del Lupus o de Balonmano La Jota, tengan un pabellón con gradas o con duchas. Que ya ve usted que esta gente les hizo la boca a un fraile, ¿verdad?, porque piden unas cosas absolutamente desmadradas.

En definitiva, más allá de los fastos, más allá de los títulos honoríficos pagados a entidades privadas,

más allá de todo eso, señor Brocate, lo cierto es que ustedes han castigado al deporte de base. Ustedes han dejado al deporte de base de esta ciudad, a los barrios de esta ciudad, marginados en ese rincón de la historia del que la señora Chueca presume habernos sacado.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate, tiene la palabra.

Sr. Brocate Puri: Muchas gracias, Presidente. Señor Royo, yo no tengo que echar mano de la hemeroteca. Tomo ginkgo biloba y mi memoria funciona fantásticamente bien. Se lo recomiendo. Ginkgo biloba, extraordinario. En ayunas funciona maravillosamente bien.

Mire, me habla usted de duchas, vestuarios. ¿Sabe quién tiene que hacer los vestuarios femeninos en el gimnasio del Centro Deportivo Municipal Ciudad Jardín?, nosotros. Porque ustedes gobernaron tantos años que se les olvidó que había mujeres que utilizaban un gimnasio.

Y me habla usted, ¿de qué me habla usted?. Mire, memoria, de 2011 a 2015. ¿Sabe lo que hicieron ustedes en el Gobierno de Aragón?, gobernaron, venían gobernando años y años. ¿Saben lo que hicieron?, regalar instalaciones deportivas en 2010 para ganar las elecciones. Fueron barrio por barrio, pueblo por pueblo y dijeron: "A hacer instalaciones", "Si tenemos ya", "Es igual, a hacer". ¿Y sabe lo que nos dejaron encima de la mesa al Partido Popular?, 21 millones de euros de deuda. Ustedes invitaban y nosotros pagábamos. Eso es lo que hicieron ustedes.

¿Sabe lo que hicieron ustedes de 2015 a 2019?, que nosotros tampoco gobernamos. Gobernaba sumar, restar, multiplicar y dividir hoy. ¿Sabe lo que nos dejaron?, adiós a los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030. Porque el señor Lambán, que en paz descansa, políticamente no le interesaba, y un plan estratégico del deporte que en la vida se puso en marcha. Eso es lo que nos dejaron ustedes.

Y nos hablan ustedes de lo que hemos dejado nosotros: pues mire, instalación deportiva modélica en Valdespartera, Distrito Sur. Instalación modélica en Almozara, que ustedes tampoco fueron capaces de hacer, a pesar de cada promesa. La Romareda, que ustedes todavía no tienen claro si la apoyan o no.

Y me habla usted. Oiga, llegamos aquí en el año 2019, todavía no hace siete años. Oiga, lo que ustedes tardaron en hacer, 850 años, porque ustedes con los Reyes Católicos ya gobernaban, y me habla usted aquí de equipamientos deportivos, de política deportiva.

Pues mire, le voy a contar más política deportiva: ayer el Consejo Superior de Deportes, que tampoco gobernamos desgraciadamente, me mandó un dossier. Esto sí se lo pedí porque aquí la memoria es complicada. Y mire, la DPZ, que tampoco gobernamos: importante aumento presupuestario en deporte en las diputaciones provinciales. Más de un 30%. ¿Sabe en cuáles?, se lo voy a decir: Ávila, extensa. Palencia, muy extensa. Orense, también. Cáceres, Zamora, Cuenca, León, no sigo. 30%. Zaragoza, 1,80%. Esa es la política deportiva del Partido Socialista. Y me está contando usted la nuestra. Mire, la nuestra se ve, se palpa, pero no solamente con promesas, sino con hechos. Y no me hable de zarandajas, que eso se lo dejamos a Garcilaso de la Vega. Hábleme de efectividad.

Me habla usted de la Ciudad Inteligente del Deporte, pero si en el Debate del Estado de la Ciudad ustedes querían hacer un centro de alto rendimiento y luego se lo votan en contra. ¿Pero de qué me habla?. Ustedes presentan en el Debate del Estado de la Ciudad, último, un centro de alto rendimiento y se lo votan en contra. Sí, hombre, sí. A ver, que yo memoria tengo. Ginkgo biloba, insisto, que memoria tengo. Eche mano de lo que presentaron. Ah, no, claro. Sí, eso ya lo sé. Eso del no, ya lo sé. Eso del sí, pero no, también lo sé. Eso es a nivel nacional. Sí, pero no.

A ver, señor Royo, mire, lo que está claro es que lo que nosotros invertimos en deporte da mucho más rédito que lo que invertimos en el CIS. Eso se lo garantizo. Lo que invertimos, con perdón, en el puñetero CIS es mucho menos edificante que lo que invertimos en deporte. ¿Qué le voy a contar a usted yo del CIS?. En fin, me faltan 18 segundos, pero se los voy a regalar.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señor Royo, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: No me he quedado con lo que se tomó usted para la memoria, que para memoria no sé si funciona, pero para la orientación mal.

Mal, señor Brocate, porque me ha hablado usted del Gobierno de Aragón en 2010. Me ha hablado de la Diputación de Palencia, me ha hablado de la Diputación de Orense y se ha olvidado que es usted el Concejal Delegado de Deportes del Ayuntamiento de Zaragoza. Que yo sí me he acordado, me falla más la memoria, tengo que tirar a veces de hemeroteca, pero le aseguro que sé que soy Concejal del Ayuntamiento de

Zaragoza, no diputado provincial en Orense. Ya me perdonará. De ahí que venga aquí a hablarle de lo que hace usted como Concejal de Delegado de Deportes, no como tertuliano, que es que aquí ya me han mencionado hasta el CIS.

Mire, si hablamos de gastos raros, igual tendríamos que ver lo que le pagan ustedes desde el Área de Alcaldía a Javier Negre, por ejemplo, en materia de publicidad institucional. Por un poner. Lo digo porque es que le vuelvo a repetir que estamos en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Y lo que yo le digo es que, oiga, si me ha dado usted la razón, lo único que puede decir que han hecho es La Romareda y dos piscinas de explotación privada. Si es que es lo que le he dicho yo. ¿Ve como soy un hombre muy riguroso que procura decir las cosas bien estudiadas?. No me lo puede usted desmentir.

¿Tienen algún proyecto para sacar adelante el pabellón deportivo de Barrio Jesús?, no padre. ¿Tienen algún proyecto para sacar el pabellón deportivo de Torre Ramona?, no padre. ¿Tienen algún proyecto para crear un espacio homologado y digno para los deportes acuáticos?, no padre. Pero si el skate se lo quieren cargar para hacer pisos.

Oiga, es que ese es el problema. Pero es que le he dicho también. ¿Sabe cuánto han aumentado desde la salida de la pandemia las subvenciones a las entidades deportivas?, 100.000 euros. Y la inflación ha crecido un 20%. Es que tienen asfixiadas a todas las entidades deportivas. Y coge uno el Presupuesto de Zaragoza Deporte y la pasta de Zaragoza Deporte y se va a pagar la parte que hay que pagarles a los explotadores privados de la piscina de Valdespartera.

Pero si es que este Ayuntamiento tiene un Presupuesto nonato, que parte de un desequilibrio financiero de narices porque nos hemos metido en un barullo con La Romareda. Pero claro, ¿cómo van a invertir ustedes en los barrios?, ¿cómo van a invertir ustedes en las entidades deportivas, señor Brocate?.

Y yo no le voy a regalar los diez segundos. Le voy a recordar, antes de que empiece a responderme, señor Brocate, es usted el Concejal Delegado de Deportes del Ayuntamiento de Zaragoza, no el diputado provincial de Palencia.

Sr. Presidente: Señor Brocate, tiene la palabra.

Sr. Brocate Puri: Pues mire, señor Royo, como yo me quiero mucho, hacía muchísimos años que no había un Concejal Delegado como el de Deportes actual. Eso se lo garantizo.

Y le voy a retar a una cosa. Se venga conmigo cada fin de semana, desde el viernes. Los fines de semana empiezan el viernes. Yo no me voy de puente. Yo le reto a que se venga conmigo de aquí a final de la legislatura a mi ritmo, a mi paso y conmigo, para que escuche los clubes deportivos que visito. Pero que los llevo visitando desde el 19 de junio de 2023 como Concejal de Deportes. Antes ya los visitaba como otra cosa. Le reto a que se venga conmigo, a que escuche, usted escuche, usted escuche, se siente conmigo, les diga lo que usted está diciendo aquí, asfixia, mortandad.

Mire, señor Royo, usted mejor que yo sabe que ahora mismo ustedes están asfixiados. En los clubes aragoneses zaragozanos, no. Ustedes sí que están asfixiados, pero asfixiados de muerte. Es decir, no los salva nadie. Ni Dolores Ibarruri que bajara otra vez del cielo. Mire, señor Royo, ustedes sí que están asfixiados y como no saben por dónde ir, pues ahora atacan por donde quieren atacar. Que no, que no, que ya no les vale eso, que ya no les vale.

Pero a ver, ¿qué más tiene que pasar para que se den cuenta que ustedes ya no existen?. Que la marca PSOE, ya no existe. Mire, esta mañana le he dado al botoncito a ver si se iba el PSOE. No sé lo que me está contando.

Mire, voy a terminar, que me lo apunté ayer porque esto sí que me lo tengo que apuntar. Sea más positivo en cuanto a la política deportiva, hay que mejorar, pero mejorar en todos los sentidos, sobre todo en el sentido de dignidad y decencia. Y ahora mismo la marca PSOE en la que usted está metido, ni dignidad ni decencia.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate, continuamos.

19. [PSOE] Para que el consejero dé cuenta de los estudios de viabilidad económica y financiera que sostienen la concesión del edificio de GIESA [Cod. 14.934]

Sr. Presidente: Señor Royo, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Gracias, señor Lorén. Señor Brocate, en fin su propia respuesta demuestra que no es usted ni capaz de defender su gestión, pero bueno.

Mire, hace unas semanas, hace unas pocas semanas, con esa contumacia en los errores que caracteriza a este Gobierno. Sacaron ustedes a licitación los pliegos que regirán la futura concesión de Giesa como futuro espacio de producción audiovisual y, curiosamente, también gastronómica. Esto también me dejó un poco picueto. Unos pliegos que confirman la mesa puesta que este Ayuntamiento le va a poner a quien se quede esa concesión de ese espacio llamado Distrito 7. Perdón, no le llaman espacio, le llaman “ecosistema audiovisual”. Es que yo soy un poco matraco y no domino esto del lenguaje moderno del señor Ruiz de Temiño.

Una mesa que nos va a costar a los zaragozanos 18 millones de euros a los que sumaremos otros tres aproximadamente en equipamiento. No vaya a ser cosa que el que se lo quede tenga que poner alguna, ¿verdad?. Para estos pliegos, señor Lorén, se nos establece un canon en el que tampoco se han matado ustedes la cabeza, han cogido el coste de la inversión, la han dividido para 30 años y han dicho: “Este es el canon”. Aquí ya está. Claro que esto a 30 años lo mínimo sería actualizar un poquito, ¿verdad?. Mire, si hubiese una inflación durante estos 30 años media del 2% para equiparar simplemente a la inflación ese canon, debería ser de 28 millones y no de 15, como han señalado ustedes.

Por lo tanto, da la sensación que los ingresos que nos generará esta concesión no parece que sea lo que justifique el interés público, ¿verdad?, de esta operación.

La segunda posibilidad para valorar cuál ese ese interés público que subyace en esta magna operación sería la prestación de un servicio público. Somos conscientes de que hay servicios públicos de obligada prestación, como el transporte público del cementerio, que utilizan fórmulas concesionales para ser prestados por este Ayuntamiento. Bueno, yo creo que será difícil, señor Lorén, que ustedes puedan considerar que ese espacio audiovisual, perdón, ese ecosistema audiovisual, a ver si al final me acabo quedando con el término, se pueda considerar un servicio público. Yo creo que no, ¿verdad?. De hecho, en ninguno de los documentos que adornan el expediente ustedes se atreven a llegar tan lejos como para justificar que este ecosistema, al final me lo aprenderé. Puede ser muchas cosas, pero un servicio público, ¿verdad que no?.

Bueno, así que yo sigo buscando ese interés público, ese interés público que nos justifique por qué nos gastamos el pastizal que nos gastamos en rehabilitar un edificio para entregárselo a un señor para que se dedique a hacer un negocio privado. Y entonces me queda al final aquello que les vale a ustedes siempre para un roto, para un descosido, que es el retorno económico, que es una cosa vaporosa, muy difícil de cuantificar.

Y yo, señor Lorén, lamento ver que ustedes en estos dos años y medio se han abandonado a la molicie. Se han abandonado a la molicie, ¿verdad?. Porque hace dos años y medio eran ustedes más firmes, ¿verdad?. Porque recuerdan que cuando nos trajeron la creación de esa sociedad de propósito singular para La Romareda, oiga, pues por lo menos se tomaron la molestia de traernos un informe económico-financiero. Es verdad que era un informe económico-financiero que no se atrevió a firmar ningún funcionario y que se lo tuvieron que encargar a un asesor.

Y que, oye, yo recuerdo de aquellos días, porque además me tocó llevar aquel asunto, aunque no estaba en esta Comisión como portavoz, uno lo leía y decía: “No sé, ¿por qué hacemos solo un estadio?, deberíamos hacer tres o cuatro”. Porque el negocio era espectacular, un retorno de miles de millones, empleo, vamos, esto se convertía poco menos en Manhattan, ¿no?. ¿Oiga, y aquí, tanto se han adocenado ustedes que no tenemos un asesor que nos diga que el centro este es poco menos que el nuevo Disney. El nuevo epicentro, motor, tractor, palanca, no sé, esas palabras que les gustan a ustedes tanto, para justificar esto?. ¿Y que vamos a competir con el mundo y que nos vamos a situar en el mapa y que no vamos a tener capacidad de absorber las demandas de empleo brutales que nos van a llegar?. No, nada. Todo lo que hacen ustedes es que ponen en el expediente, en el acuerdo final, una frase en la que dicen que: “la puesta en marcha del ecosistema audiovisual y especialmente de la Unidad de Gestión de la Producción deberán ser un generador de empleo en la ciudad tanto por la contratación de personal local para sus producciones y servicios como para completar las diversas vías de formación del ecosistema”. Oiga, 20 millones de inversión para que se lo quede un señor que deberá, si eso, crear empleo.

Oiga, señor Lorén, me preocupan ustedes: ¿dónde está ese Gobierno tan echado para adelante que nos decía que con esta operación el PIB de China iba a ser una broma a nuestro lado?, ¿de verdad? ¿No han sido capaces ustedes de justificar este proyecto más allá de esta frase?

Sr. Presidente: Señor Royo, por empezar por el final, no se le va a adjudicar a un señor, eso sería si lo adjudicase el Ministerio de Fomento, pero no va a ser el caso, lo va a adjudicar el Ayuntamiento de Zaragoza y los pliegos los ha hecho el Ayuntamiento de Zaragoza.

Y le quiero contestar a casi todo lo que ha planteado. Y el proyecto no le parecerá a usted bien y esto del ecosistema estará usted a punto de aprenderlo. También le digo que cuando se aprenda la palabra ya será caduca y formará parte del pasado. Ya habrá otra que definirá más la economía que viene. Por tanto, vaya un poquito rápido.

Fíjese cómo será el proyecto de interesante y la opinión que tienen de él los socialistas que lo han copiado en Tarragona. pero no con financiación de la Generalitat, sino con financiación directa por parte del Gobierno de España, de Sánchez. Que les coloca siete millones de euros a un proyecto que está calcado al proyecto que nosotros llevamos trabajando tres años. O sea, fíjese usted si es malo y es poco interesante y poco atractivo para la economía que tres años después nos copia Cataluña. Entonces, creo que con eso, con esa respuesta y esa valoración y esa reflexión que usted debería hacer, creo que ya desdice todo aquello que nos ha estado mencionando.

Pero es que además este es un proyecto que en el fondo recoge un fracaso del Partido Socialista. Otro fracaso más, igual que el fracaso de Pontoneros, fue recogido con una residencia que logramos sacar adelante. Y, que durante ocho años el Partido Socialista no logró sacar, pero tampoco en colaboración con sus socios, y vimos en este salón de Plenos cómo iban de fracaso tras fracaso. Y ahora nos dice que esto que estamos proponiendo, que está siendo copiado por ustedes, resulta que es fácil y que es muy sencillo de hacer. Y, encima se permite el lujo no solo de criticarlo, sino de criminalizarlo con aquellos...

Es curiosa, malicia. No, pero he entendido yo malicia y la verdad es que al entender malicia he dicho: "Anda cómo los tiene, anda cómo los tiene". Hablar de malicia, no, maldad, es que es casi maldad.

Mire, ese ecosistema, ese proyecto de ecosistema audiovisual del que creo que debería en primer lugar estudiarse el proyecto de viabilidad económica que no lo ha estudiado. Va a suponer que sin la ayuda del Gobierno de España, sino solamente con fondos europeos, es decir, que hemos pasado el filtro de la Unión Europea para ser beneficiarios de esa ayuda de fondos. Porque cuando usted habla de los fondos es como si nos los hubiese regalado alguien. Hemos concurrido en competencia competitiva con otras ciudades y hemos sido la segunda ciudad de España en captación de fondos europeos.

Pero eso lo es porque nuestros proyectos merecen la pena, porque son proyectos viables que tienen un elemento generador de riqueza. Y sobre ese elemento de generador de riqueza no voy a entrar en competencia con usted, en discutirlo. Porque si todavía no lo ha entendido que al copiarnos lo que hacen es precisamente entender que por ahí es por donde va la economía. Pero es que el proyecto, y esto no me canso de repetirlo, el proyecto además viene unido, no vinculado a él, sino unido para toda la recuperación de un distrito que ha sido olvidado por ustedes durante décadas. Y viene acompañado de un proyecto de 140 viviendas que tienen que dar soporte, sin duda, precisamente a esa creación de empleo joven.

Y no haga así con la cabeza, como el perrito este que llevábamos antes en los coches, en el Renault 18. No, no haga así con la cabeza, por favor.

No es que forme parte del mismo proyecto, pero está concebido precisamente para que ese distrito crezca, no solamente en talento, crezca en juventud y crezca en empleo. Ese es el objetivo. Y por eso los proyectos se van vinculando a los distritos. Se ha hecho, y es verdad, se ha hecho una inversión en distritos que ustedes están empeñados en criticar permanentemente.

En el fondo, en la pregunta de lo que usted planteaba es el proyecto. Que mi respuesta era que le recomiendo que se lo baje de la página web. Cuando habla de las hemerotecas, se colgaron los dos proyectos. Sobre el de gastronomía no voy a entrar, ya le contestaré al final. Los tiene los estudios económicos colgados en la web. Y si quiere, sobre las partidas que establecen los proyectos económicos, podemos debatir.

Lo que sí que le puedo decir es que el sentido del informe es que el Ayuntamiento recupere la totalidad de lo invertido en los próximos 30 años, que es el periodo medio de amortización de los edificios de rehabilitación integral y de los nuevos edificios.

Una pena, porque Tarragona no va a tener que recuperar la inversión. Tarragona, como le inyectan los siete millones directamente a Pulmón, no va a tener que recuperar ninguna inversión. Y seguramente, a lo mejor, porque sí que tiene previsto, como usted decía, de dárselo a un señor. Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Señor Lorén, como diría Woody Allen, “es usted al rigor lo que la música militar a la música”. Mire usted, yo le he hablado de molicie, molicie. “Abandono invencible a la grata pereza”. Eso es lo que le he dicho. Tiene un problema de molicie. Porque vive usted en la pereza. Porque solamente así se puede entender que diga usted cosas como las que ha dicho.

Porque, claro, usted me dice que hay un informe económico que dice que se va a recuperar la inversión. Si se lo he dicho yo. Es como han calculado el canon. “A razón de 14, siete la media”, decía mi abuela. Han cogido la inversión, la han dividido para 30 años y han dicho: “Este es el canon”. Y lo que le he dicho yo es que ni siquiera han previsto que se actualice la inversión de 2025 a los precios de 2055. Y que si solamente hubiese la inflación del 2%, nos faltarían 14 millones, con lo cual no va a recuperar la inversión este Ayuntamiento, señor Lorén, no la va a recuperar.

Pero es que le volví a decir antes que esto no es un problema de si es o no un proyecto de regeneración. Esto es un problema, es que hemos cogido 20 millones de euros de los zaragozanos y zaragozanas, con parte de financiación de fondos europeos, para rehabilitar un edificio que le vamos a dar equipado, a un año. Sí señor Loren, a un señor o persona jurídica, que se presente a ese concurso y que diga que lo va a explotar a través de una concesión demanial. Y todo esto sin que en toda la documentación haya un solo informe que valore qué viabilidad económica y financiera tiene ese negocio, que ponga números a esa operación, que estime qué demanda hay en el mercado de la producción audiovisual en España en estos momentos para ese modelo.

Y no que se contagie usted del señor Brocate. No me hable de Tarragona, que estoy hablando de Zaragoza.

Y habla usted de invertir en los distritos, señor Lorén. Cuando quiera se viene conmigo a Las Fuentes y le enseño la situación que tienen en la Andrea Casamayor. Y me dice usted en qué va a mejorar ese ecosistema audiovisual la vida de los vecinos de Andrea Casamayor. No, señor Lorén. Me lo explica. Y se lo explica a ellos.

No, señor Lorén. Esto que han hecho ustedes es tan chapucero que ni siquiera el proyecto con el que ustedes ganaron los tres millones de fondos europeos tiene absolutamente nada que ver con el que de verdad van a ejecutar. Porque esa es otra.

Y señor Lorén, le aseguro, de este tema de Giesa, se me acaba el tiempo, se va usted a aburrir de hablar porque va a ser un tema con el que yo voy a insistir regularmente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. De todas formas, ya que la oferta de la compañía ha sido del señor Brocate, acompañe al señor Brocate y cuando ya acabe de seguirlo entonces le acompaño yo. Le cojo la propuesta.

Mire, este proyecto, primero obedece a una deuda histórica de todos los partidos a recuperar Giesa. Es una deuda histórica y como todas esas deudas históricas, los que hemos acabado cumpliéndolas ha sido el Partido Popular. El Gobierno del Partido Popular. Le hablaba de Pontoneros, podemos mencionar el Albergue o podemos hacer una retahíla de todas aquellas promesas que ustedes hicieron y no han cumplido.

En segundo lugar, vuelve usted “con la burra que vuelve al trigo”. Vuelve a insistir. Los pliegos que se producen garantizan la continuidad y la viabilidad porque están soportados por los informes adecuados. Mueva usted la cabeza como quiera.

Y lo que le decía respecto a la importancia de este proyecto en la economía digital, para verla, claro que me voy a fijar en el proyecto de Tarragona. Porque creo que nos hace y nos lleva a competir nuevamente con otras ciudades con una mano atada en la espalda. Es decir, que nosotros tenemos que competir sin la ayuda del Gobierno de España, que es sangrante, y ellos, que empiezan más tarde, nos copian un proyecto. Que eso sí que me garantiza que el proyecto que estamos haciendo es bueno, porque prácticamente lo copian y les dan siete millones en barbecho. Pero mire, ni siquiera se los dan esos siete millones porque sea un proyecto interesante. Se los dan como pago de un chantaje para que sigan apoyando al señor Sánchez. Y eso todavía es más sangrante, porque nosotros esos proyectos y esos fondos europeos que financian proyectos que hemos presentado hemos tenido que competir con otras ciudades. Mientras que los catalanes, aquellos que son socios del señor Sánchez, no tienen que competir. Directamente forma parte del chantaje, un chantaje más, de toda una negociación.

Y que usted ponga en tela de juicio que por primera vez se recupera Giesa después de décadas, única y exclusivamente porque entienda que desde el Ayuntamiento de Zaragoza corra una masa de oscuridad

diciendo que parece ser que ese pliego no va a tener garantías legales. O sea, pues, ¿qué quiere que le diga?, No, claro que sí. Sigue diciendo que se le va a adjudicar a un señor.

Y lo que vemos todos los días en prensa es que las adjudicaciones puntuales por parte de los ministerios del Gobierno de España son del Ministerio de Fomento. Oiga, es que de verdad, es normal que nos enfademos a la hora de contestarle determinadas cuestiones. ¿Sabe qué debería hacer?, lo que ha dicho antes respecto a la policía. Y es que este tipo de proyectos, que son proyectos de ciudad, apoyarlos. Pedir la información adecuada, pero apoyarlos. Todavía el Partido Socialista en esta legislatura no ha apoyado ni un solo proyecto de ciudad que se le ha pedido el apoyo. No, no, ni siquiera La Romareda, por supuesto. Continuamos.

20. [ZEC] Para que el Sr. Consejero informe del contrato del Servicio de asesoramiento, planificación y compra de espacio, monitorización y evaluación de la publicidad y las acciones de comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza recientemente licitado [Cod. 14.946]

(Proposición retirada por el Grupo Municipal proponente).

21. [ZEC] Para que el Sr. Concejäl informe de las medidas que va a llevar a cabo para solucionar los problemas de personal en instalaciones deportivas. [Cod. 14.947]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, por favor, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Estaba escuchándole, señor Lorén, y me estaba preguntando si los procesos de adjudicación a personas, estos de los que usted habla del PSOE, tienen que ver como los de la vivienda de protección oficial en Alicante, que se han hecho también a personas. No creo que estén ustedes como para dar ejemplo de ninguna de estas cosas. Pero bueno, voy a centrarme en lo mío, que es que me entran ganas de contestar a las interpelaciones anteriores.

Bueno, la situación de personal creo que es un mal endémico de este Ayuntamiento y en especial en instalaciones deportivas. Venimos, especialmente ahora que hemos tenido oportunidad de hablar de este tema de Presupuesto y de la plantilla. Hablando de cómo existe una infradotación estructural de personal, una infradotación estructural, problemas para coberturas de bajas y vacantes, pensando precisamente ya en cómo los servicios van a ir progresivamente externalizándolos. Cómo nos encontramos con situaciones en que las partidas de horas de servicios extraordinarios se han aumentado un 40%, llegando a las 100.000 horas extraordinarias, que es un 40% más de lo que había en 2019.

Y una sensación además de que muchas cuestiones que deberían ser temporales, como los acúmulos de tareas, que teóricamente son para temas puntuales. O los planes de empleo que deberían ser para situaciones puntuales y temporales, nunca mejor dicho, se están utilizando para la cobertura en situaciones desesperadas ya de problemas estructurales de personal, como decíamos.

Y como decimos, en instalaciones deportivas esto es especialmente sangrante, ha supuesto años de protestas, reivindicaciones de cobertura de vacantes, ha supuesto incluso huelgas, cierre de instalaciones, negociaciones, mesas de seguimiento, etc., etc.. Que han hecho que la cuestión se haya ido solventando más mal que bien, pero solventando mínimamente.

En el año 2019 ya se establecía que el servicio de instalaciones deportivas, la dotación mínima estaba en un arco de entre 203 y 192 personas. O sea, que esos son los números de referencia que tenemos y actualmente esas plazas no se encuentran cubiertas. Actualmente nos encontramos con que en instalaciones deportivas, insistimos, hay 14 vacantes sin cubrir y 17 personas en acúmulo de tareas. Un acúmulo de tareas que va a finalizar próximamente, que está previsto que finalicen en breve tiempo.

Y por eso traemos esta interpelación, porque nos gustaría saber qué medidas están previstas para garantizar el correcto funcionamiento de los centros deportivos y las instalaciones deportivas de esta ciudad.

Y es que, como venimos diciendo, todo esto del personal, de la infradotación del personal, desde nuestro punto de vista, no es una mera consecuencia de la gestión. Que digan: "No, gestionan mal y por eso se da". Sino que es una pura y dura estrategia política que lo que intenta es ir precarizando sistemáticamente los servicios para justificar su mal funcionamiento y, con eso, promover la externalización de los mismos.

Llevamos años con los polideportivos en horarios reducidos, con mantenimiento insuficiente, con

dificultades para cubrir fines de semana o para cubrir bajas, en lo que entendemos síntomas claros de una plantilla insuficiente. Algo que no solamente decimos nosotros, sino que denuncian también los sindicatos municipales.

Y además entendiendo que las instalaciones deportivas no son un lujo, y yo creo que con esto estaremos de acuerdo, sino que son espacios de salud, pero también de convivencia intergeneracional, de integración social y de cohesión comunitaria. Los barrios son los primeros equipamientos de referencia en los barrios. Y como decimos, son puntos de encuentro de jóvenes, mayores, de asociaciones, de familias, etc.

Y por eso nos preocupa las consecuencias que esta infradotación de personal pueda tener en la prestación de los servicios e indirectamente en la repercusión en la cohesión de los barrios en esos espacios de convivencia y de salud.

Por poner otro ejemplo, en el CDM Gran Vía debería haber un mínimo de dos empleados para apertura de instalaciones y parece ser que esto no se cumple. Y queríamos saber, bueno, cómo van a solucionar todo esto, cuándo está previsto sacar números, acúmulos de tareas o no, o si van a solucionar el problema estructural del personal, si está previsto cubrir las vacantes, etc.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señor Lorén. Pues lo primero que tengo que decir, señor Domínguez, es agradecimiento por el compromiso de los componentes de todas las instalaciones deportivas, de quienes se dedican a trabajar en condiciones complicadas. Porque como usted bien sabe, sobre todo en la época de verano, trabajan en condiciones complicadas por muchas razones que aquí ya hemos debatido en ocasiones. Y, por lo tanto, mi agradecimiento por su compromiso por su implicación y porque en ocasiones ellos mismos sin tener que decirles absolutamente nada son capaces de revertir situaciones complicadas. Y en ese sentido, las veces que nos hemos reunido, tanto el coordinador, señor Castán, como yo mismo con los sindicatos, han demostrado amor a ese trabajo que ellos tienen. Y yo creo que eso lo tenemos que poner en valor.

Por otro lado, claro que a mí me preocupa la situación en algunas instalaciones deportivas porque el objetivo de este Gobierno Municipal es dar servicio. Y, sobre todo, como usted bien ha dicho, en unos espacios que son fundamentales no solamente para la competición, sino también para el recreo, para la salud. Y, para que, sobre todo, yo insisto, porque es cuando más problemas suele haber en verano, yo creo que nos sirve para que los ciudadanos estén a gusto. Los que no pueden irse de vacaciones utilicen nuestras instalaciones deportivas y nosotros, este Gobierno Municipal, lo que tiene mucho interés en que estén a gusto y estén bien.

Como usted bien sabe, hay más de 90 ubicaciones con aperturas ininterrumpidas 362 días al año, con una afluencia superior a los seis millones de usos anuales. Por lo tanto, son unas instalaciones que requieren evidentemente, atención. Hay una elevada rotación de efectivos, derivada de jubilaciones, pases a escala auxiliar como las bajas temporales. Y en los últimos cuatro años, 29 efectivos han pasado a la escala auxiliar, lo que reduce la disponibilidad real para cubrir turnos ordinarios. A ello se suma la volatilidad propia del sector, la temporada deportiva, la pretemporada y la campaña de piscinas de verano. Yo insisto mucho en la campaña de piscinas de verano y sobre todo que últimamente las olas de calor nos complican también mucho las situaciones. Y el incremento de actividades extraordinarias que generan picos de demanda que no responden a un patrón lineal ni estable. Es decir, en ocasiones es complicado mantener una situación estable.

El Ayuntamiento está actuando a través de distintos instrumentos. Y mediante la oferta de empleo público, los correspondientes procesos selectivos para cubrir vacantes estructurales. Y, en lo que llevamos de año se ha solicitado la provisión interina de una serie de oficiales polivalentes por un periodo de nueve meses a partir de abril de 2026, que es cuando comienza la temporada de verano y con el objetivo de garantizar la adecuada cobertura de turnos durante la temporada de mayor actividad. Se están reforzando los mecanismos de planificación y control interno; la previsión anticipada de salidas y entradas; el ajuste dinámico de dotaciones por centro; la redistribución de efectivos y la formación específica previa a la campaña de verano y especialmente en materia de emergencias y seguridad.

El objetivo es claro: asegurar un servicio público de calidad, seguro, dimensionado a la realidad de la ciudad. Actuando con responsabilidad presupuestaria y con capacidad de adaptación a un mercado laboral y a una demanda ciudadana que son, por naturaleza, cambiantes.

Y en cuanto a los nombramientos por acumulación de tareas, es importante trasladar que no se trata de una medida improvisada ni excepcional en sentido negativo. Al contrario, sino un instrumento previsto

expresamente en el artículo 10 del Estatuto Básico del Empleado Público para dar respuesta a incrementos coyunturales de actividad. En un servicio como el de instalaciones deportivas sometido a fuertes picos estacionales, especialmente en la campaña de verano, finales de temporada deportiva y periodos de alta concentración de eventos. Esta figura permite dimensionar las plantillas de forma flexible y responsable ajustando los recursos humanos a la demanda real.

Y seguimos ocupándonos y preocupándonos por un espacio para nosotros importante y seguimos esas reuniones periódicas con los sindicatos tratando de solucionar todos los problemas que existen.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, bueno, yo lo que me pregunto muchas veces si estos acúmulos de tareas que se repiten sistemáticamente durante todos los años, durante todos los meses, es un problema coyuntural o es un problema estructural. Es como lo que decía muchas veces el señor Horacio, que la primavera es una novedad. Pues esto lo mismo, el verano no es una novedad. Verano hay todos los años, el pico de trabajo en verano hay todos los años, entonces no sé hasta qué punto es un problema estructural. Sobre todo cuando no estamos hablando solamente de los acúmulos de tarea, sino también de la falta de vacantes. Estamos hablando de 14 vacantes sin cubrir, que es un número importante.

En este sentido, agradezco la información que me da. Pero sí que me gustaría saber exactamente, me dice que se están cubriendo plazas en la oferta de empleo público, me gustaría saber cuántas plazas están convocadas en la oferta de empleo público para cubrir estos puestos de operarios en instalaciones deportivas, porque habrá que ver si están cubriendo necesidad de personal. Y también me dice que va a salir esta convocatoria interina de nueve meses a partir de abril del 2026, que entiendo que son los acúmulos de tareas, y me gustaría saber cuánta gente se va a contratar por acúmulos de tareas.

Yo reconozco también, creo que hay que reconocer no solamente instalaciones deportivas, sino en general todo el personal municipal, el compromiso con el trabajo que tiene. Pero no podemos basar el mantenimiento de los servicios públicos en el agradecimiento a la voluntad de la gente de solucionar problemas estructurales de esta Casa.

Y es cierto que hay cuestiones que son difíciles, el tema de la escala auxiliar es difícil y habría que darle una vuelta. Yo creo que se está generando, sobre todo en una plantilla tan envejecida como la actual del Ayuntamiento, la escala auxiliar en determinados servicios se está generando un problema. Estos días, el otro día, hablábamos de Casa de Amparo y de los problemas de escala auxiliar de la Casa de Amparo, de la gente que pasa a escala auxiliar, que supone problemas de personal en la Casa de Amparo.

Pero también le digo, el señor Mendoza, en la otra Comisión, cuando hablábamos de todos estos temas, lo que hacía era echar balones fuera. Decía. "No, no, yo no tengo nada que ver, yo hago lo que me dicen los servicios". Ergo, si hace lo que dicen los servicios, ustedes son los que tienen que marcar cómo se van a solucionar estas cosas y qué respuestas van a dar.

Y lo decimos porque nos llena mucho la boca con los trabajadores, los servicios públicos y demás, pero creemos que esto es parte de una estrategia. La propia plantilla cada vez se configura más de manera invertida, con cada vez más cargos altos grupos A y A2. Y cada vez menos operarios y menos funcionarios, que son las tareas más fácilmente externalizables y creemos que esta es la línea de trabajo de este Ayuntamiento.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Domínguez. Tiene el turno de duplica el señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señora Bravo. Bueno, pues los 19 acúmulos de tareas se han pedido en enero. 19. Es que no lo había dicho, me lo acaba de comentar el señor Castán. Entonces, estamos en ello.

Además, de verdad, señor Domínguez, que estamos sensibilizados con la situación porque insisto que queremos que primero que los empleados públicos trabajen con dignidad y que no existan esos problemas que existen, y que han existido y que seguramente será complicado revertirlos, pero en ello estamos. Porque evidentemente el trato de los empleados públicos, evidentemente es mucho mejor si están todos en condiciones lógicas de trabajo y sobre todo en situaciones, como he dicho al principio de mi intervención, complicadas.

Yo creo que el agradecimiento es para todos, pero especialmente para aquellos que en la época de verano tienen que sortear ahí situaciones que entre todos debemos de ir salvando. Por el bien sobre todo de la ciudad, de nuestra imagen. Y, para que ellos, independientemente de su reivindicación lógica y sana.

Además, en muchas ocasiones, yo creo que es justa y que nosotros, insisto, estamos haciendo todo lo posible, ocupándonos y preocupándonos de esta situación.

Yo le garantizo, señor Domínguez, que por nosotros no va a quedar, que vamos a en breve convocar otra reunión con los sindicatos, que estamos cerca de ellos y queremos solventar situaciones que hasta ahora ya hemos ido solventando, pero que al final tienen que ir solventándose del todo, sin duda alguna. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Continuamos.

Preguntas de respuesta oral (4 asuntos a tratar)

22. [VOX] ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno Municipal llevar a debate en la Comisión de Presidencia la proposición normativa registrada el 22 de julio de 2024, relativa a la ampliación a cuatro días el plazo de convocatoria de las comisiones plenarias, en cumplimiento del Reglamento Orgánico Municipal y del compromiso expresamente adquirido por el Consejero de Presidencia en febrero de 2025? [Cod. 14.929]

Sr. Presidente: Sí, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Mire, señor Royo, a mí me pasa también, como ha dicho el señor Domínguez, que me dan ganas de responder a las interpelaciones anteriores.

Y le recuerdo, hablando de Giesa, ha omitido usted un dato que yo creo que es relevante, que es que, si no recuerdo mal, hablo de memoria, pero me parece que hay un periodo de carencia de cuatro años para el pago del canon. Y a mí, la verdad es que cuando lo leí me preocupó porque tengo en la memoria, hemos hablado recientemente del Canal de Aguas Bravas. También podríamos aplicarlo al de spa de Ranillas, que a lo mejor se oye hablar en este Ayuntamiento bastante de este equipamiento en breve. Y recuerdo que en el Canal de Aguas Bravas la empresa concesionaria, dos empresas concesionarias. Una habló de la falta de rentabilidad o invocó la falta de rentabilidad para abandonar la concesión y otra hablaba de la inviabilidad económica. ¿Qué pasaría aquí, en Giesa, si la empresa concesionaria o el concesionario declara la inviabilidad económica antes de que se cumpla ese plazo de cuatro años?, ¿no habrá pagado antes ningún canon al Ayuntamiento de Zaragoza?. En fin, yo ahí lo dejo. Me preocupa ese tema.

Bien, aquí en el Ayuntamiento tenemos un problema, los grupos de la oposición, fundamentalmente, con el tema de la preparación de las comisiones y el acceso a los expedientes. Seguramente es debido, no, seguramente no, es debido de forma palpable a la falta de informatización de los expedientes. La verdad es que este Ayuntamiento, el Ayuntamiento de Zaragoza, arrastra un retraso considerable con respecto a otros Ayuntamientos en esta materia. Ayer mismo estábamos mirando al azar la agenda de varios alcaldes y concejales de varios Ayuntamientos de España. Y, casualmente, se podía acceder a la agenda de todos ellos, a la agenda actualizada de los alcaldes o alcaldesas y de todos los concejales de las ciudades que miramos, excepto, casualmente, el de Zaragoza, al que no se podía acceder.

La verdad es que el tema este, nosotros solicitamos en su momento, presentamos esta proposición normativa, precisamente para ampliar ese plazo, para que nos diera tiempo de poder acceder y supervisar toda la legislación. No, toda la legislación, perdón, toda la documentación que ustedes aportan o que se aporta o que se debe estudiar en las comisiones. Y la verdad es que la proposición normativa ya tiene un par de años casi, es del 22 de julio del 2024. Y, en cumplimiento del Reglamento Orgánico Municipal, pues ya se debería haber tramitado. Ahí plazo más que sobrado para que se hubieran elaborado los informes jurídicos, en su caso los informes técnicos y económicos, y se hubieran hecho una valoración sobre la oportunidad o procedencia de esta iniciativa.

En cualquier caso, hay tiempo suficiente, ha pasado tiempo más que prudente y más que suficiente para que esta proposición normativa se hubiera tramitado. En fin, ahí le dejo la pregunta.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo, y por contestarle a todo. Yo creo que hacemos comparaciones completamente distintas de agentes distintos, proyectos distintos y resultados que usted ya da por hechos. Entonces, comparar el Canal de Aguas Bravas o el spa de Ranillas, que fue un proyecto fallido de la Expo de la época del Partido Socialista y que este Gobierno lo que tiene que hacer es recuperarlo y lo que está intentando es trabajando por recuperarlo, no tiene nada que ver con Distrito Sur. Que es un proyecto líder en las nuevas tecnologías, que supone que es un proyecto fundamentalmente de empleo y de nueva economía y

que tiene que ver con la generación de empleo a nuestros jóvenes. Y que, como les decía antes, es un proyecto líder y que, por tanto, sí que es una apuesta, pero una apuesta en positivo, no por una concesión sin más, sino por un proyecto líder en economía y en el cine especialmente.

Y que, por otro lado, esperemos, desgraciadamente, no va a ser tan fácil la adjudicación, como planteaba el señor Royo, desgraciadamente, el nivel de competencia que se exige para poder participar en estos pliegos y la solvencia a las empresas es tremendamente importante.

Y ya refiriéndonos a la pregunta que usted plantea, en primer lugar, lo que tengo que trasladarle es mis disculpas por el retraso en la tramitación. Pero es verdad que esta tramitación va a tener unas consecuencias, unas consecuencias importantes fundamentalmente en algo que creo que tanto usted como yo tratamos de competir y además prometemos a los electores. Es decir, que generemos una administración más ágil, más sencilla, más simple y, por tanto, que no favoreciéndonos a los grupos, que esto es lo que hace, favorecer a los grupos, perjudiquemos la tramitación administrativa. En esa cuestión, ¿qué hemos hecho?, hemos visto primero las pautas de legalidad que se podrían cumplir.

En segundo lugar, hemos hablado con los coordinadores, con todas las áreas. Hemos visto las dificultades que muchas áreas tendrían. Esto se lo trasladamos también a usted en este periodo en el que hemos estado trabajando.

Y en tercer lugar, hicimos una comparativa del resto de ciudades. Curiosamente, muchas de ellas se habían planteado esa medida que usted propuso. Pero ni Madrid, ni Málaga, ni Barcelona, ni Sevilla, ni Valencia, ni Bilbao, ni Logroño, ni Burgos, ni Valladolid, ni Toledo, ni Castellón la adoptaron. Siguen manteniendo el mismo periodo que tenemos nosotros.

Entonces, aunque sin duda alguna vamos a tramitarlo. Me gustaría, y por eso mantuvimos alguna reunión usted y yo respecto a este tema específico, no aportar con esa propuesta un inconveniente más a los zaragozanos, a la tramitación administrativa del Ayuntamiento, sino todo lo contrario.

Y respecto a la gestión, que compartimos plenamente lo que usted decía. La gestión digital del Ayuntamiento de Zaragoza me gustaría que no se olvidase en recordar un aspecto, y es la herencia que recibimos con toda la digitalización del Ayuntamiento de Zaragoza, que fue nula, como usted sabe, en 2019. El esfuerzo que se está realizando también todos ustedes lo conocen. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muy brevemente, respecto a Giesa, usted ha empleado el término preciso. Es una apuesta. Y le recuerdo que las apuestas a veces salen bien y a veces salen mal. Y eso es lo que seguramente nos preocupa al resto de los grupos de la oposición. La posibilidad de que salga mal porque hay mucho dinero en juego. Y las apuestas no son seguras. Si fueran seguras no serían apuestas.

Y respecto al tema de la proposición normativa, efectivamente, si de esto hemos hablado. Pero mire, presentar una proposición normativa también es una apuesta por parte de aquel que la propone. Y cabe la posibilidad de que efectivamente se debata la proposición normativa y no salga aprobada. Con ese riesgo ya contamos. Cabe la posibilidad de que la proposición normativa finalmente decaiga y no sea aprobada.

Pero lo que sí que es cierto es que el Reglamento Orgánico Municipal está para cumplirse y el Reglamento Orgánico Municipal dice que si se presenta una proposición normativa debe tramitarse, debe debatirse y debe votarse. Y eso es lo que le estamos pidiendo. No descarto que los informes jurídicos, técnicos, los informes de oportunidad o de viabilidad aporten esa información que usted dice o esos reparos que usted señala. Bueno, se valorarán en una Comisión, en un Pleno y veremos a ver si efectivamente sale aprobada la proposición normativa o no.

Pero en cualquier caso, si el Reglamento Orgánico Municipal dice y establece unos plazos para que se informe y para que se debata y se someta a votación, oiga, cúmplase, cúmplase. Es lo que le estamos pidiendo. Ya digo, es una apuesta de aquel que formula la proposición normativa. Nosotros hemos apostado por ello con el riesgo, por supuesto, de que no salga aprobada. Pero queremos que se debata.

Sr. Presidente: Incluso con el riesgo de que salga aprobada. Pero sin duda alguna lo que le decía, y por eso le pedía disculpas, en la lentitud de la tramitación, en que también queremos ser coherentes en contribuir a la mejora y a flexibilizar el sistema y no todo lo contrario, y no establecer mayores rigores.

El error, fundamentalmente, suele ser no hacer nada. Ese sí que es un error garantizado. Y como eso ya lo ha padecido el Ayuntamiento de Zaragoza y usted también ha visto como durante muchos años aquí no se ha hecho nada.

En este caso entendemos que el proyecto de Distrito 7 es un proyecto claramente que coincide con las expectativas que los zaragozanos ponen en nosotros. Y sobre todo nuestros jóvenes para volver a traer ese talento que se estaba marchando de nuestra ciudad durante décadas. Continuamos.

23. [VOX] ¿Existen directrices internas que indiquen a la Policía Local intensificar la vigilancia o el control sobre los vehículos VTC, que expliquen la disparidad de las 13 sanciones impuestas a los 1777 taxis de la ciudad frente a las 631 sanciones impuestas a los 59 VTC? [Cod. 14.944]

Sr. Presidente: Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, mire, este es un tema delicado en el que ni por parte nuestra ni por parte del Ayuntamiento, del equipo de Gobierno, no deberíamos tomar posición a favor ni en contra de uno de los dos sectores que están compitiendo por el mismo nicho de mercado.

Aquí han salido recientemente unas noticias que nos han preocupado. La patronal de las VTC continúa su guerra en los tribunales contra el Ayuntamiento de Zaragoza y apunta directamente a Natalia Chueca.

La Asociación Empresarial Movera considera que los criterios en los que se basa el Consistorio para otorgar las licencias son ilegales. Aquí hay un problema de cumplimiento de la legalidad. Aquí hay una ley, una normativa, que establecía en su momento una proporción de 1 a 30, es decir, un vehículo VTC por cada 30 taxis, por cada 30 licencias de taxi. Y, posteriormente, la Unión Europea, los tribunales de la Unión Europea han dictaminado que este criterio, esta norma o estas normas son contrarias a la libre competencia, que es uno de los principios básicos del libre mercado que rige en la Unión Europea.

Por otra parte, leyendo las noticias sobre esta petición, sobre esta denuncia, sobre esta demanda que ha interpuesto la patronal de las VTC, se lee también que han solicitado, a través de los canales de transparencia del Ayuntamiento de Zaragoza, han pedido información sobre cuáles son los criterios de adjudicación de las licencias. Y parece ser, o así lo dice la noticia, que no han obtenido respuesta, que no se les ha respondido. Es otra de las obligaciones, parece ser, incumplidas por parte del Ayuntamiento de Zaragoza.

Y, por último, se quejan, efectivamente, de esa disparidad en el régimen sancionador o en las sanciones que reciben un colectivo frente a otro. Y la verdad es que parece que existe, digo parece, no lo sé, usted nos lo tendrá que decir, pero lo que parece que existe es un sesgo evidente. Un sesgo evidente, puesto que los taxis son muy cumplidores, pero han recibido 13 sanciones para cada uno de los 1.777 taxis, frente a 631 sanciones impuestas a 59 vehículos VTC que están operando en la ciudad de Zaragoza. Y la verdad es que las cifras son yo creo que suficientemente significativas como para suponer que eso no obedece a la casualidad ni a que las VTC sean especialmente incumplidores.

Leemos también en la prensa que en distintos ayuntamientos de nuestro país, concretamente en Barcelona se habían impuesto unas normas restrictivas, la obligación de contratar los VTC con una hora de antelación en Barcelona. Y que efectivamente el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña también en cumplimiento de esos principios de defensa de la competencia han anulado estas normas.

Yo lo que quiero decir es que, efectivamente, que no se trata de ponerse ni a favor ni en contra de uno de los dos sectores ni de tomar partido. No debemos ni podemos. Al revés, nuestra obligación es no hacerlo y ser escrupulosamente imparciales en este asunto.

Pero tanto en lo que se refiere al suministro de la información que le requieren, a los sesgos que pudiera haber en el régimen sancionador que se aplica a unos y a otros sectores, y en los principios que rigen esta norma, que rige la concesión de las licencias, el Ayuntamiento lo que debería hacer es ajustarse estrictamente al cumplimiento de la ley y punto, nada más. Eso es lo que le estamos pidiendo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Pues es exactamente lo que hacemos. Es decir, el cumplimiento estricto de la ley. No tomamos partido, simplemente cumplimos la ley, no legislamos, nosotros no somos el legislador y, como sabe, estamos cumpliendo una norma autonómica.

Una norma sobre la cual solicitamos aclaración el pasado año, si recuerda, salió en los medios y yo creo que también se ha aclarado en este Salón de Pleno. Se solicitó una aclaración, aclaración que se realizó y, de acuerdo con esas aclaraciones, se ha cumplido.

Pero es que esa disparidad en las sanciones obedece a otras cuestiones, obedece fundamentalmente, no a problemas de seguridad vial o a sanciones de seguridad vial, sino al cumplimiento precisamente de la

normativa para actuar. Por eso la disparidad. En este caso nos encontramos con que son comparaciones imposibles porque en este caso el cumplimiento de los taxis para actuar en la ciudad, en este caso la mayor parte lo tienen, tanto por el distintivo como por el número de taxi, por la clasificación. Y no pasa exactamente igual con las VTCs. Si profundizamos en esas sanciones podemos ver que efectivamente estamos sumando y comparando cosas sustancialmente distintas.

Es verdad que la problemática entre la implementación de los vehículos, de los VTCs, en los ayuntamientos ha generado una disparidad. Una disparidad porque se trasladó, en vez de hacer una regulación nacional, incluso europea, se trasladó no a los ayuntamientos, sino a las comunidades autónomas su legislación. Y en cada una existen legislaciones, yo creo que diferentes, no son iguales en ninguna de ellas.

¿Nosotros qué podemos hacer?, pues lo que usted ha planteado, el cumplimiento de la ley, estrictamente, sin más. Y eso nos lleva a que efectivamente el número de sanciones de las VTCs es elevado fundamentalmente porque no tiene que ver con las sanciones de seguridad vial, sino que tiene que ver más también con que el vehículo esté o no autorizado. Y es verdad que existe una polémica de qué vehículos pueden actuar en el centro de la ciudad, pero esa polémica no la puede resolver el Ayuntamiento de Zaragoza, la tienen que resolver otras instancias. Nosotros cumplimos la ley, no tomamos partido y no somos los que nos toca legislar. Continuamos.

Sr. Calvo Iglesias: Bien. Entiendo entonces que habrá que profundizar en los motivos de estas sanciones para analizar por qué se está sancionando. Porque evidentemente deduzco de lo que ha dicho, vamos, no lo deduzco, lo ha dicho, que no tienen absolutamente nada que ver con problemas de vialidad. Es decir, incumplimientos del reglamento de la circulación, sino con otras cuestiones. ¿Es así?

Sr. Presidente: No, no he dicho eso. Quiero decir que en un caso, primero que estamos comparando, haciendo comparaciones diferentes. En el segundo caso, que de esas 631 sanciones, unas tienen que ver con el reglamento de circulación y otras tienen que ver con una autorización específica que tiene que ver con las VTCs y no con los taxis.

Los taxis también tienen una autorización específica, pero en el caso de los taxis, prácticamente el cumplimiento de todos ellos es muy elevado, tanto por los distintivos, que son muy evidentes, como por otras cuestiones. En el caso de las VTCs, desgraciadamente, también los distintivos son diferentes y se tienen que corresponder con el radio de acción donde pueden operar.

Pero le aseguro, y me gustaría que quedase claro, que no tomamos partido, señor Calvo.

24. [VOX] ¿Puede el Gobierno Municipal informar detalladamente sobre los hechos ocurridos en la tarde del pasado 4 de febrero en el Parque de la Aljafería, especificando el número de intervinientes identificados, las actuaciones policiales realizadas, si se formularon denuncias o se trasladaron diligencias a la Fiscalía de Menores, las medidas adoptadas tras el incidente y qué actuaciones preventivas concretas se prevén implantar para evitar la reiteración de episodios similares en la zona? [Cod. 14.945]

Sr. Presidente: Sí, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Aquí estamos hablando de una información que nos fue suministrada por los vecinos. La verdad es que hemos buscado información en la prensa y no hemos sabido encontrar absolutamente nada. Y, sin embargo, los vecinos nos hablaban de la presencia de unos seis vehículos de la Policía Local y tres de la Policía Nacional, lo que hace pensar que, efectivamente, ahí se produjo un altercado de cierta gravedad en el que parece ser que se vieron involucrados bandas de menores.

Y básicamente lo que le estamos pidiendo es, puesto que no ha sido posible, y yo estoy convencido de que en los partes de la policía les darían traslado, le habrán suministrado información sobre este incidente. Es que nos explique a los concejales presentes en esta Comisión qué es lo que pasó exactamente en ese altercado producido sobre las nueve de la noche el pasado 4 de febrero en el Parque de la Aljafería.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. No se tiene constancia de ninguna intervención en el Parque de la Aljafería durante la tarde del 4 de febrero de 2026 por parte de Policía Local. Cuando trasladó Policía Local la respuesta, se volvió a revisar a ver si podía haber algún error y no se ha encontrado. También es verdad

que puede ser que sea intervención de Policía Nacional y esa intervención de Policía Nacional, sabe que la Fiscalía de Menores es competencia suya, y que pudo gestionar la Policía Nacional y no se avisase a Policía Local, podría ser.

En las intervenciones suele pasar al contrario, es decir, cuando nos enfrentamos con un delito que es competencia de Policía Nacional. Policía Local actúa, se presenta, se persona y se avisa a Policía Nacional. No se corta la actuación hasta que viene Policía Nacional, sino que se interviene y cuando llega Policía Nacional se le ceden las investigaciones y las diligencias. En este caso no hemos localizado, ya lo siento, si acaso recopilamos más información y tratamos de leerlo.

Sr. Calvo Iglesias: Pues posiblemente no descarto que se nos suministrara una información errónea, no lo descarto, pero en todo caso investigaremos por otra vía. Muchas gracias, señor Lorén.

Sr. Presidente: Gracias, continuamos.

25. [ZEC] Para que el Sr. Concejal informe del aforo de asistencia al campeonato de Boxeo en el Pabellón Municipal Príncipe Felipe [Cod. 14.948]

Sr. Presidente: Sí, señor Domínguez, tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Pues señor Brocate, esta pregunta en realidad no es más que una oportunidad para que usted se retracte de las palabras que tuvo en la Comisión de diciembre en relación a esta velada de boxeo de la que ya hemos hablado en otros momentos.

Una velada que usted en un primer momento, el contenido de la pregunta en aquel momento era sobre el contrato de patrocinio que la rodeaba y que pensábamos que era un mal uso de gestión de dinero público. Y esperemos que le ayude a la memoria al ginkgo biloba del que lleva hablando toda la Comisión. Porque ante una afirmación mía en la que le decíamos que teníamos la sensación de los vídeos de que no habían asistido más de 1.500 personas. Pues usted escenificó aquí su indignación, bramando: “no le voy a permitir a usted ni a nadie que ponga en duda las cifras que yo le doy. 4.000 personas, señor Domínguez, ¿de qué planeta viene usted?”. Esto fue textualmente sacado del Acta. No sé si pensaba que así se me amedrentaba o precisamente era una bomba de humo para no hablar de lo importante, que era precisamente el contrato de patrocinio.

Pero bueno, señor Brocate, como usted aquí siempre hace gala de su palabra, de su honestidad, etc., etc., le recordamos que esto tarda mucho en construirse y que se derruye muy rápidamente. Y como ya le hemos pillado en alguna, pues creemos que es una oportunidad, pues para que usted nos diga qué ha pasado con esto. Porque lo cierto es que al final sí que tuvo que dar el dato en Zaragoza Deporte y usted, aquí tengo el Acta, dijo que la asistencia real fue de 882 personas. La mitad de las que habíamos pensado nosotros, o sea que fíjese si somos optimistas.

No tiene ni que agotar su tiempo, simplemente reconozca que se equivocó o que mintió, lo que quiera, y que no es el dato que planteó en esa pregunta.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Brocate, tiene la palabra.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señor Lorén. No, que no mentí, que no mentí. Lo que pasa es que, ¿sabe lo que pasa?, que yo estaba tan ilusionado con ese Campeonato de Europa. Por cierto, Campeonato de Boxeo no, Campeonato de Europa, muy importante, femenino, mujeres. Que no, que no, que me retracto, que me equivoqué, que no eran 4.000 personas, eran 1.940 personas. Ni sus menos de 1.500 personas, ni 800 personas. 1.940 personas. Contestada la pregunta.

Pero que me vine arriba. Llegué al pabellón Príncipe Felipe, vi tanta gente y dije 4.000 personas. Pero no por el ginkgo biloba, que no tiene nada que ver con la memoria, sino que me vine arriba y entonces dije 4.000 personas. Pero que me retracto, me equivoqué, 1.940 personas oficiales, pero ni sus menos de 1.500 personas, ni las 800 personas que ha dicho. 1.940 personas, insisto, y no quiero repetirme.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, pues se vino arriba en Comisión y se vino abajo en el Consejo de Administración de Zaragoza de Deporte. Porque en el Consejo de Administración de Zaragoza de Deporte la asistencia real al evento de boxeo fue de 882 personas. Usted, el Acta. Entonces se vino abajo.

En cualquier caso, agradezco que reconozca que no eran las 4.000 personas que llevaban ustedes vendiendo por activa y por pasiva y en redes todo este tiempo. Máxime, además, cuando lo que se utilizó era para las redes de la señora Alcaldesa, para hacerse uno de sus públicos reportajes, como el de “24 horas sin cinturón de seguridad”, que lleva estos días rulando. Claro, al final resulta que las 4.000 personas, si son 800 personas, pues es un bluff y si son 1.800 personas también. Y la sensación que tenemos es que al final lo que estamos haciendo es financiar con dinero público las campañas publicitarias de la señora Chueca. Así de claro.

Por cierto, no se lo he preguntado, la factura no aparece en el expediente. Sí que aparece el reconocimiento del pago de la limpieza, que tiene que pagar una cantidad x, pero en el expediente no está la factura de que se ha abonado realmente. Nos gustaría que nos la hiciera llegar.

Sr. Presidente: Señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señor Lorén. Mire, no se meta con mi Alcaldesa. No se meta con mi Alcaldesa. Mire, yo en ese Consejo de Administración, lo recuerdo bien porque el señor Ariza, que es muy contumaz, persistente, insistente y aragonés, ahí lo dejo. Dijo: “800 personas”, entonces yo le dije. “Pues venga, sí, 800 personas”. O sea, no tergiversar sumar, multiplicar, restar y dividir. No, no, no, no tergiversar. Bueno, bien, bien, que no estoy solo yo en el Consejo de Administración, pero bueno, se lo voy a permitir.

Mire, ¿sabe cuál es el problema?, ¿sabe cuál es el problema, señor Domínguez?. Que a ustedes, con perdón, les jode mucho que estemos trabajando por el deporte. ¿Sabe cuál es el problema?, que les jode mucho. Porque aquí hemos venido a trabajar por el deporte y encima estamos trabajando por deportes menos favorecidos, más estigmatizados.

Y mire, 1.940 personas en el pabellón Príncipe Felipe apoyando a una mujer zaragozana que es la primera vez que opta a un título europeo. Usted debería estar aplaudiendo con las orejas si le gusta el deporte o si le gusta la política.

Mire, dice usted: “No, es que invertimos mucho dinero en”. Claro, invertimos en el fútbol sala, invertimos en el Hurricanes. ¿Sabe usted lo que es el Hurricanes?, pues mire, está en la máxima categoría y ya les gustaría a los Hurricanes y a mí también que fueran 1.000 personas a ver sus partidos. Y claro que invertimos en ellos. ¿Por qué? porque hay que invertir en los deportes menos favorecidos y en ello estamos.

O sea, señor Domínguez, que yo le quiero mucho, pero sea más positivo. Yo no le voy a decir lo que le he dicho al señor Royo, porque usted de momento solamente sumar, multiplicar, restar y dividir.

Sr. Presidente: Sí, continuamos.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

26. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Asuntos incorporados tras la convocatoria (1 asunto a tratar)

27. [PSOE] ¿Consideran adecuada y suficiente la información transmitida por el Ayuntamiento de Zaragoza acerca del incendio de las instalaciones de SAICA ocurrido el pasado día 14 de febrero? [Cod. 14.968]

Sr. Presidente: Señor Royo, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Señor Lorén, miré a ver que hoy ha estado muy pactista conmigo. Y dígales a sus compañeros de prensa que cuando le convoquen ruedas de prensa no pongan rueda de prensa del portavoz del Grupo Municipal del PSOE, Ángel Lorén. Tenga cuidado, que a ver si se va a poner usted tan pactista conmigo que se nos va a venir al PSOE. Yo encantado de recibirle, por otra parte.

Pero más aparte, señor Lorén, esta pregunta la planteamos porque efectivamente el sábado pasado tuvo lugar un incendio en las instalaciones de SAICA en la avenida San Juan de la Peña. Un incendio que afortunadamente se saldó sin consecuencias graves ni para los vecinos, ni para las personas, ni para el entorno, más allá de los daños materiales obviamente que pudo haber causado. Pero que ciertamente, y se lo digo porque como vecino de la zona lo viví en primerísima persona, tuvo momentos ciertamente aparatosos y ciertamente alarmantes.

Y yo esta pregunta la hago porque la sensación que no solo tuve yo como vecino, sino que me han transmitido muchos vecinos y particularmente incluso la propia asociación de vecinos en algún momento es que por parte del Ayuntamiento la información fue escasa, muy escasa. De hecho, a diferencia de la empresa, porque por ejemplo la propia empresa se tomó la molestia de ponerse en contacto con las asociaciones de vecinos y trasladar todo el detalle de lo que se estaba ocurriendo. De cuáles eran los riesgos potenciales que se estaban intentando evitar y tratando de evitar que la gente sufriese ningún tipo de situación de temor. Por parte del Ayuntamiento, más allá de una nota de prensa y de un tuit, no hubo nada más.

Y yo creo que eso contrasta, por ejemplo, con el despliegue que ustedes han hecho respecto de la comunicación a la hora de hablar de la crecida ordinaria del Ebro. Que no digo yo que no esté bien hecho, que yo creo que en este tipo de asuntos más vale pasarse por exceso de información y de si quiere incluso de puesta en escena, que por defecto. Pero precisamente por defecto creo que en ese incendio, señora Bravo, faltó comunicación. Faltó información y eso provocó situaciones de que la gente verdaderamente tenía auténtico miedo. Porque verdaderamente hay imágenes de la zona de Valle de Broto, del humo, que verdaderamente eran sobrecogedoras y desde luego se echó de menos una comunicación mucho más activa por parte de la Ayuntamiento. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Bravo, tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Lorén. Pues mire, señor Royo, le voy a decir una cosa: en cualquier emergencia la comunicación puede ser mejorable. Le puedo asegurar que en esta emergencia entendemos lo que tenía que ser y estuvo bien. Porque, como bien dicen, nosotros trabajamos también, en este caso, con esta empresa. Sabemos perfectamente cuál es el plan de autoprotección que esta empresa tiene y cuáles son los cauces por los que ellos activan determinadas cosas.

Mire, le voy a decir una cosa: como le he dicho, todo siempre es mejorable. Pero vuelvo a reiterar que puedo decir que sí que se llevó bien la comunicación.

Otra cosa. El alarmismo y la demagogia, y más en temas de emergencia, es una imprudencia, una imprudencia absoluta.

Usted habla de cómo se ha llevado la comunicación en la emergencia de un caudal ordinario del Ebro, como bien dice. Pero se ha olvidado que el sábado también tuvimos un canal de información constante y continuo por el tema del PEMUZ, por tema de viento.

Mire, yo no sé si usted tiene redes o lo que pretende es sacar esa figura que desde luego nosotros no la llevamos en nuestro programa electoral, que es el del sereno. Y que hubieran pasado por todas las calles con los ciudadanos, que entiendo que por lo aparatoso del incendio estuvieran nerviosos. Se dio comunicación, se dio información. Lo que no se sacó es al sereno, vuelvo a decir, porque nosotros en el programa electoral eso no lo llevamos.

Yo suelo ser muy serio en mi trabajo, o lo intento, pero más en la emergencia. Porque usted debe saber, como sabemos todos los que estamos en esta Comisión, que el riesgo cero en una emergencia no existe. Pero la información se dio. Yo no sé si usted tiene redes, si tiene Instagram y tiene X. No sé si lo tiene.

Mire le voy a pasar detalladamente todo lo que se hizo por parte del Ayuntamiento, al margen de todas las redes, de todos los medios de comunicación que allí estuvieron. Y estuvieron con la información porque fueron atendidas por el gabinete de comunicación de este Ayuntamiento y por la empresa. Mire. A las 18:08 horas, el sábado, primera información a todos los medios por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Atención de llamadas por parte de la periodista que estaba en el incendio para preparar toda la noticia de los medios.

Le daré, si no, por escrito, todos los pantallazos de todo lo que entienda usted necesario y oportuno, si usted no me cree. Desplazamiento de la periodista del gabinete al lugar del incendio para preparar atención a medios.

A las 19:00 horas se envía a los medios una actualización del incendio y se avisa a la población de que no hay riesgo tóxico y químico por el humo, ya que procede de una combustión de papel y cartón. Y se pide a los vecinos que cierren puertas y ventanas por prevención, no porque hubiera una nube tóxica.

Se informa a las 19:00 horas a los medios presentes por el canal de WhatsApp y a los que no están, que se hará atención a los medios en 30 minutos. Todo esto se publica por X, por Twitter y por Instagram.

Y a las 19 horas y 45 minutos, a las 19 horas y 45 minutos de la tarde, el Inspector Jefe y el Jefe de Intervención, que estaba en el incendio muy aparatoso, como bien dice, muy llamativo, informan, informan de cómo está siendo la intervención.

Desde el gabinete de prensa a las 19 horas y 55 minutos se envía a todos los medios los audios. Y el domingo, siguiendo además toda la intervención en el incendio. El domingo a las 10 horas y 20 minutos se informa de la evolución del incendio a todos los medios por el canal habitual y se indica que está previsto finalizar y extinguir el incendio a lo largo del día. A las 14 horas y 13 minutos del domingo se informa de que el incendio de SAICA ya está extinguido y que los bomberos se retiran de la zona al finalizar el servicio.

Pantallazos del Twitter y pantallazos del Instagram del Ayuntamiento de Zaragoza. Y todas las recepciones y todas las personas que han visualizado esto, al margen de todos los medios de comunicación que se utilizan en cualquier noticia para que la gente, los ciudadanos de Zaragoza y los vecinos más cercanos al SAICA pudieran estar informados. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Royo, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Mire que tiene usted la mecha corta, señora Bravo. Yo creo que tiene usted que acostumbrarse a que la labor de la oposición es controlar la acción de Gobierno. Tiene usted que demostrar más talante democrático. Y acostumbrarse a que una crítica que yo le he hecho, creo que de una manera correctísima, en fin, creo que sus palabras han sido en algún momento absolutamente estridentes comparado con el tono con el cual yo le he hablado.

Yo lo que le he dicho es que le he trasladado que los vecinos, y le puedo decir que yo he hablado con la asociación de vecinos, que he hablado con un montón de entidades que están en el entorno, echaron de menos más información por parte del Ayuntamiento. Y le he dicho que publicar un tuit y hacer una nota de prensa seguramente no es suficiente.

Y le he puesto el ejemplo de que la empresa sí que hizo lo que su Ayuntamiento no hizo. Sí que trasladó información puntual y estableció canales de comunicación continua con las entidades que viven en el barrio: Deportivas, sociales, vecinales, que al final son quienes generan una red de comunicación con los vecinos.

Y se lo he dicho, de verdad, con el ánimo fundamentalmente propositivo, de que en el caso de que vuelva, Dios no lo quiera, a suceder otra situación de esa naturaleza, se aprenda.

Pero yo creo, señora Bravo, y permítame, como usted se ha extendido, me extienda un pelín más, llevamos poco tiempo en esta Comisión, pero ya lo he comprobado, usted lo de la crítica lo lleva muy mal. Lo lleva muy mal. Tiene usted la mecha muy corta.

Por tanto, yo le invito a que reflexione sobre lo que le he trasladado, a que lo entienda como una crítica que forma parte de mi trabajo de controlar al Gobierno. Pero sobre todo, sobre todo, como una oportunidad de mejorar para evitar que ante una situación de esa naturaleza la ciudadanía sienta el temor o el desasosiego que sintió durante esas horas.

Sr. Presidente: Señora Bravo, tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Mire, señor Royo, ni me echa corta ni me echa larga. Lo que yo tengo es mucha seriedad en mi trabajo y sobre todo en el tema de las emergencias.

Usted probablemente no conoce el protocolo ni cómo se lleva adelante la comunicación, no en el caso del incendio, sino en el caso de la actividad de SAICA con respecto a los vecinos. Probablemente usted no lo entienda. Le vuelvo a decir, todo es mejorable. Usted me ha preguntado si fue suficiente la comunicación. Fue suficiente la comunicación. El Ayuntamiento de Zaragoza estuvo allí pendiente y lo que no se puede hacer es sorber y soplar a la vez.

Porque mire, es que la emergencia del incendio, como bien sabe, es momentánea. Esto no se predice. Y si hemos estado atentos y hemos estado dando notificación e información a los vecinos por la crecida del caudal del Ebro, lo hemos hecho porque hay que informar y es algo que viene con predicción. Que alguno de

las agencias por las que vemos la predicción, igual ustedes le tendrían que decir, que es de su partido, que acierten un poquito. Porque lo que no se puede hacer tampoco es alertar a la población porque en el caso de que luego ocurra algo que luego vendremos con el cuento de “Pedro y el lobo” y luego resulta que no pase nada. Así que deje de decir una cosa y la contraria.

Yo me tomo muy en serio mi trabajo y más en el tema de la emergencia. El riesgo cero no existe y creo que se hizo bien.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Bravo. Y sí que me gustaría puntualizar una cosa que creo que compartiremos todos los miembros de la Comisión. Primero, que desde el día 12 se está en alerta por parte de todos los servicios en Zaragoza. Primero, por una alerta de viento que enlaza después con una alerta respecto a la crecida en el río Ebro. Que en ese momento, desde el día 12, prácticamente la totalidad de los servicios del Ayuntamiento trabajan 24 horas de una forma modélica. Y, me gustaría reconocer el trabajo tanto de Bomberos, de Protección Civil, de Urbanismo, Parques y Jardines, Policía Local, la totalidad de los servicios que es verdad que se han comportado.

Pero he de decirles una cosa, que al frente, desde el minuto uno, de todas las emergencias que se han producido en Zaragoza durante este tiempo, ha estado siempre la Concejal delegada de Bomberos y Protección Civil. Siempre. Siempre, en todo momento. Es más, creo que la gestión que ha realizado, y me permite con la pregunta que ha realizado, es para darle la enhorabuena por ese sacrificio y esa calma que mantiene en los momentos de mayor dificultad. La forma en la que coordina los servicios y, por otro lado, lo que la aprecian y respetan los efectivos que trabajan.

Con lo cual, sirva esta Comisión, yo creo que lo compartirán todos ustedes, para darles un agradecimiento a estos servicios y en el caso específicamente también del trabajo respecto al incendio que se produjo en SEICA.

Muchas gracias y que tengan ustedes un buen día.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luís Jiménez Abad